Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus Universitario – San Lorenzo - Paraguay

Comité de Evaluación de Oferta
Acta Nº 58/2010

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario a los 30 días del mes de agosto de 2010, siendo las 14:00 horas se reúnen en la Unidad Operativa de Contratación de la Institución los **Miembros del Comité de Evaluación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción**, a fin de evaluar y recomendar la Adjudicación del llamado a **Contratación Directa ID Nº 201285** para la **"Provisión y Colocación de Cielo Razo y Cerramientos en Vidrios Templados"**.

Integrantes:

- **Ing. Néstor Barreto,** Director de DTI - FIUNA
- **Ing. Fernando Ferrarí,** Fiscal de Obras - FIUNA
- **Srta. Adriana Cáceres,** Jefa Administrativa de Secretaría

A continuación, se procede a la Evaluación de las Propuestas Económicas según Cuadro Comparativo de Precios que se anexa, la documentación presentada por los oferentes, suministrada por la Sub. División Adjudicación de la U.O.C.

CONCLUSIÓNES:

1- Sobre la base de los documentos que obran en poder de la Institución, este Comité de Evaluación, ajustándose a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 **Método de Evaluación**, procede a **DESCALIFICAR** la oferta de la siguiente firma:

- **Ing. Jorge A. Melgarejo"**, por presentar de manera insatisfactoria la Carta de Oferta Anexo 2, documento de carácter sustancial (el plazo establecido para la validez de su oferta es inferior al plazo solicitado, la descripción del ítems 11 no corresponde a lo solicitado).

2- Es el parecer de este Comité de Evaluación recomendar la **Declaración Desierta** del llamado a **Contratación Directa por Contrato Abierto ID Nº 201285** para la **"Provisión y Colocación de Cielo Razo y Cerramientos en Vidrios Templados"**, en consideración a lo que establece el ***Art. 34 en el inciso c) "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente"....*** de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Terminado el acto a las 15:00 hs. se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA.

Ing. Néstor Barreto
DIRECTOR
Dirección de Tecnología de la Información

Ing. Néstor Barreto.....

Ing. Fernando Ferrari.....

Srta. Adriana Cáceres.....